



AUTLÁN
 Gobierno Municipal 2021 - 2024

INFOLEJ
 3787 - XLIII

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL.
 No. DE OFICIO: SG121 / 03 / 2024

ASUNTO: *Acuerdos de Ayuntamiento.*

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
 COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
 19 MAR 2024
 Rodolfo
 HORA 14:54 hrs.
 Cianexo

11479

56155
 PODER LEGISLATIVO DEL
 ESTADO DE JALISCO
RECIBIDO
 19 MAR 2024
 OFICINA DE PARTES
 HORA 9:25 am
 Cianexo

H. CONGRESO del ESTADO de JALISCO.
PALACIO LEGISLATIVO.
 Av. Hidalgo No. 222
 Guadalajara, Jalisco.

Por este medio me permito saludarles y al mismo tiempo enviarles oficios originales respecto de los ACUERDOS de AYUNTAMIENTO que han sido emitidos por el H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 29 de Febrero del 2024, en atención y respuesta al contenido de ACUERDOS y DECRETOS LEGISLATIVOS girados por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mismos que a continuación se detallan:

ACUERDOS y DECRETOS LEGISLATIVOS	OFICIO No.	ACUERDO de AYUNTAMIENTO
2529/LXIII/24	SG094/03/2024,	AA/20240229/O/004
1855-LXIII-24	SG095/03/2024	AA/20240229/O/005
1858-LXIII-24	SG096/03/2024	AA/20240229/O/006
1861-LXIII-24	SG097/03/2024	AA/20240229/O/007
1878-LXIII-24	SG098/03/2024	AA/20240229/O/008

Sin otro asunto en particular, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados" y
 "2024, 30 Años de la Creación del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara"

Autlán de la Grana, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco, a 15 de Marzo de 2024.

SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO de la SECRETARÍA GENERAL del AYUNTAMIENTO

(Handwritten signature)

LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ.



C.c.p.- Minutario General
 C.c.p.- Archivo.
 L'GSRML/AEVR/megf



H. CONGRESO del ESTADO de JALISCO,
Presente.

Por este conducto informo a Usted que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 29 de Febrero de 2024, bajo el número AA/20240229/O/004, se tomó el siguiente ACUERDO:

AA/20240229/O/004.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, hace del conocimiento de los integrantes del H. Pleno Edilicio que, bajo inciso 4) del presente punto del orden del día, la Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño en su carácter de Síndica Municipal, presenta oficio número 47/2024 recibido con fecha 28 de Febrero del 2024, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración el contenido de la Minuta de Proyecto de Decreto número 29529-LXIII-24 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se resuelve la Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 35, Fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Jalisco; para lo cual, exhortan al H. Pleno Edilicio de este Ayuntamiento para que expresen su voto respecto de la precitada propuesta de reformas electorales y en materia de rendición de cuentas.-

Ante lo expuesto, participa el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifestando lo siguiente:
Compañeras y compañeros, algún comentario al respecto de este punto.

A continuación, se cede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño, quien procede informando lo siguiente:

Compañeros, con anticipación se nos hizo llegar a nuestros correos electrónicos la reforma antes señalada, es en materia de la Administración Pública Descentralizada y Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado y sus municipios para que rindan cuentas e informen de manera pública a través de los instrumentos de control político del gobierno; de eso se trata la reforma y únicamente el gobierno nos pide si estamos a favor o en contra de la aludida reforma.

Retoma su intervención el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, expresando lo siguiente:
Si no existe algún otro comentario, solicito al Lic. Arturo Vera, Secretario General continuar con la sesión.

En atención a la precitada instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede mencionando lo siguiente:

En ese sentido, voy a mencionar a cada uno de los Ediles presentes, pidiéndoles manifestar el sentido de su voto: C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor, CC. Regidores Myriam Luján Espinoza, a favor; Lic. Miguel Ángel Santana González, a favor; Imelda Gómez Macedo, a favor; Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, a favor; Mtra. Claudia Alejandra Galván García, a favor; Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora a favor; Dr. J. Nicolás Ayala del Real a favor; Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar (inassistencia); Mtro. Fausto Mancilla Martínez a favor; Mtra. Haidyd Arreola López a favor; María del Carmen Mata Madrigal (inassistencia); C. Síndica Municipal Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño, a favor.

...Continúa en la Hoja 2.





...Viene de la Hoja 1.
AA/20240229/O/004

Como resultado de la precitada votación, SE APRUEBA por unanimidad con 12 doce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando las inasistencias de las Regidoras Martha Griselda Chávez Aguilar y María del Carmen Mata Madrigal, autorizar que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, exprese voto a favor del contenido de la Minuta de Proyecto de Decreto número 29529-LXIII-24 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se resuelve la Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 35, Fracción XXX de la Constitución Política del Estado de Jalisco; para lo cual, exhortan al H. Pleno Edificio de este Ayuntamiento para que expresen su voto respecto de la precitada propuesta de reformas electorales y en materia de rendición de cuentas.- Por lo anterior, se instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, para que por su conducto a la brevedad se haga del conocimiento del H. Congreso del Estado de Jalisco, el contenido de la presente resolución.-

Apéndice; Documento, - No. 04

Ayuntamiento
2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados" y
"2024, 30 Años de la Creación del Centro Universitario de la Costa Sur
de la Universidad de Guadalajara"
Autlán de la Grana, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco, a 01 de Marzo de 2024.

El C. Presidente Municipal

L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez
L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez



Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez
Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez
El C. Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

C.c.p.- Sindicatura Municipal.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.
C.c.p.- Tesorería Municipal.- Mismos efectos.
C.c.p.- Contraloría Municipal.- Mismos efectos.
C.c.p.- Minutario General
C.c.p.- Archivo.
L'GSRM/L'AEVR/megf.